



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12353

12/05/2017

34095

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, considera que las medidas antidumping frente a las importaciones desleales de productos siderúrgicos originarias de China están siendo efectivas y defienden a la industria española.

En concreto, las importaciones de chapa gruesa china en España han disminuido drásticamente desde la adopción, en octubre de 2016, de las medidas provisionales. En el año 2015 se importaron en España cerca de 437.000 toneladas de chapa gruesa, que contrastan con algo más de 210.000 toneladas del año 2016. Las importaciones de 2016 se realizaron, en su mayoría, en los tres primeros trimestres del año, antes de la imposición de las medidas, en las que se registraron unas 204.000 toneladas.

Desde la adopción de las medidas provisionales y hasta marzo de 2017, últimos datos disponibles, se importaron 6.409 toneladas. De ellas, 6.000 toneladas pertenecen al último trimestre del 2016 y 409 toneladas se importaron en el pasado mes de enero. Durante los pasados meses de febrero, momento el que se impusieron las medidas definitivas y marzo, no se registraron importaciones de este producto en España.

En relación con los fraudes en la importación y clasificación de productos modificados, ante el conocimiento de que el sector presentó una denuncia por un posible fraude relacionado con una clasificación arancelaria errónea de ciertas declaraciones aduaneras, se informó de esta circunstancia al Departamento de aduanas, responsable del control y cumplimiento de las medidas de defensa comercial.

Madrid, 17 de julio de 2017